

OFICIO: <u>209/DGVCO-DOD/2020</u>
DIRECCIÓN: <u>GENERAL DE VERIFICACIÓN</u>
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 22 de junio de 2020

Arq. José María Goya Carmona Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2º Piso Colonia Miraflores, C.P. 44270 Presente



Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 145/2017 comunicada mediante el oficio No. 2638-DGVCO-DOD-RT/2017, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Rehabilitación y ampliación de sistema de agua potable en la comunidad de Las Cebollas" en el municipio de Mezquitic, Jalisco; con un monto total de la obra de \$2'434,473.53, bajo el número de contrato SIOP-SMIP-04-AX-0840/16, a cargo de la empresa Megadriel, S.A de C.V., le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 03, con un monto comprobado de \$2'434,473.53, así como del Acta Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo. No Reelección"



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

3 0 JUN. 2020

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

DESPACHADO

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-109/2020ALÍA DE PARTES

- c.c. Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351 Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
 - Lic. Guillermo Manuel Brambila Galaz.- Director General Jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
 - Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
 - Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100:- Para atención y seguimiento.

RAHP/RMMP/Imgo

"2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

Au. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 366816 33, 15439470





Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final Obra Directa "Oficio de informe final de verificación" del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-109-2020

Requisitos mínimos	Contenido	Cumple		
			No	N/A
Encabezado				
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo).	√.		
Dato Cronológico	Fecha.	√		
Asunto	Informe Final de Verificación.	V		
	Presentación Prese			
Antecedente	Número de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación.	V		
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.	٧		
	Información			
Alcance	Comprobación del gasto que se revisó.	V		
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique).			V
Estado	Status de la Verificación: a) sin observaciones b) observaciones solventadas.	1		
Advertencias	"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".	7		
	Datos técnicos del documento			
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?	V		
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.	V		
Folio otorgado por la Dirección de Área	Número de Producto Final.	V		
Pies de página	Codificación de control de documento en pie de página.	1		

Correspondiente al oficio de Informe Fin	al de Verificación No. 209/DGVCO-	DOD/2020
Orden de Verificación No. 145/2017		1 1 1 7 5 2 5
Orden de Trabajo No. AX-0840/16	Ceyetano	U.V.

Verificada por el lng. Serfin Vera Hernández (pensionado) obra reasignada al lng. Cayetano Morales Valdivia.

Ing. Rosa Maria Wedina Padilla Coordinación de Recursos Transferidos

hg. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla Director de Área de Verificación de Obra Directa